

# El Porvenir Castellano

Periódico independiente.

Se publica lunes y jueves.

Año XVII.—Número 1.357

SUSCRIPCIÓN: Año.  
España, seis pesetas.  
Extranjero, doce id.  
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

Director: Mariano Cabruja Herrero.  
Administrador propietario: Marcelo Reglero Pérez.

SORIA: Jueves 1.º de Marzo de 1928.

Toda la correspondencia debe dirigirse al  
Apartado de correos número 16.

## Casa BELTRAN

Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio) SORIA

Almacén de Coloniales  
Fábrica de chocolates.  
Especialidad en  
jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local.

PEDRO BELTRAN

## Anotaciones

### al margen

#### Exhibiciones

Nos place el afán exhibicionista de las obras realizadas, y la gestión llevada a efecto por la Diputación Provincial.

Precisamente, ello, puede y debe ser materia, para que junto a los laudos, vayan—como acicate para una más amplia obra—los juicios de que estas anotaciones marginales pueden derivarse, no sólo en afán de crítica noble, sino de encauzamiento de la voluntad de los Sres. Diputados.

En todo lo que la Corporación provincial lleva realizando, según la memoria que a base de información, publica un querido colega, no vemos más que el cumplimiento del Estatuto provincial, con arreglo a los medios que el propio Estado, le otorga a la Corporación provincial.

Ahora bien, no encontramos, en todo ello, el impulso creador de la Hacienda, que el propio Estatuto establece.

Examinando la parte económica con la vista fija en las liquidaciones de los presupuestos, vemos que el de ingresos, responde perfectamente a los gastos ordinarios puesto que deja existencias, y precisamente en ello, encontramos un poco de crítica, para la negativa de iniciativas en los componentes de la Diputación ya que a esas existencias, no vemos que se les de una apropiada inversión.

Algún día, la razón de nuestras reticencias ha de ser reconocida, ya que en esta materia doctrinal, tenemos expuesto públicamente, dentro de lo que nos dejaron exponer, el juicio que nos merecía la labor económica de la Corporación Provincial.

Si hoy, nos aventuramos a estas anotaciones, ..... lo hacemos con el firmísimo propósito, de limpiarnos de toda la culpa que algún día pudiese caer a los que silencian la crítica y el aplauso, cuando de ambas cosas puede adolecer, la actuación pública.

Las buenas liquidaciones del presupuesto provincial, acreditadas, por la existencia en arcas, al finar los ejercicios y aun más, con los

créditos pendientes de cobro y las obligaciones que quedan por pagar, que son mayores los primeros que las segundas, ofrecen la hermosa perspectiva, de que la Corporación, inaugure un ciclo de obras provinciales, de gran importancia para la riqueza de los pueblos.

Precisamente, y, en este orden de prioridad, no ha de verse en nosotros afán de favorecer un pueblo u otro, sino el de poner ejemplos sobre la marcha; una obra, de relativo pequeño coste, podría convertir en regadía más de 300 hectáreas de terreno, en comarca tan triguera como las cercanías de Monteaugado de las Vicarías, en los pueblos de Almaluez y Utrilla, con realzar el embalse de aguas del río Utrilla, en el vaso natural que existe en las cercanías del término de Almaluez.

De este asunto, ya tomó algún dato el Ingeniero de Caminos, don Clemente Sáez y hasta tengo entendido que llamó la atención de ello a los pueblos interesados. Estas pequeñas obras hidráulicas de riegos que podrían crear el correspondiente canon por utilización a los usuarios de las aguas, además de crear la hacienda provincial, podrían en condiciones a muchos pueblos, de que dedicado al cultivo la parte de vega, les ofreciese la posibilidad de ampliar sus ganaderías, evitando la roturación y el cultivo de la parte montañosa que les proporcionaría el pasto para sus ganados, resolviendo a la vez un problema como el de abastecimiento de aguas de los poblados, que tanto supone también para la vida sanitaria de muchos de estos pueblos, que en la época de estiaje, carecen de tan esencial elemento de vida.

Cuando veamos, que en el afán exhibicionista, que lo encontramos justificadísimo, cuando se siente uno orgulloso de su labor, estos problemas se encuentran abordados, y estudiados, reservándonos siempre, el justiciero papel de anotadores al margen de las obras de los demás, cuando estas tienen el carácter de públicas, y además se las reviste del atuendo de la publicidad; también seremos los primeros en batir palmas, en tanto, y silenciada nuestra misión de exponentes de los reparos legales, y lógicos que toda obra de humanos puede tener, hemos de intentar la defensa, de nuestras tesis, sin sumarnos al coro de las alabanzas,

ya que nuestra acción de críticos, bien encauzados, es mutua, en tanto que se deja libre, la espita de los laudos, para quienes, tenemos la seguridad, de que algún día tendrán que reconocer, lo muy leales, y, lo perfectamente atinados, que aran los reparos que nosotros exponíamos a su obra económica,

Este número ha sido visado por la censura.

## Remitido

Soria 27 de Febrero de 1928.

Sr. Director de «El Porvenir Castellano»

Muy Sr. mío: En el número correspondiente al 16 de los corrientes del periódico que tan dignamente dirige, aparece un artículo titulado «La Severidad de las Leyes» en el cual se supone una equivocada tramitación en lo relativo a sanciones por infracción de disposiciones de carácter social, y me importa hacer constar que en todo se ajusta a lo dispuesto en el Real Decreto de 21 de Abril de 1922, recogido en el artículo 70 del Reglamento para aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo y apartado 14 del artículo 246 del Código de Trabajo.

Dándole las gracias por la inserción de esta aclaración en su periódico queda suyo att.º s. s.

q. e. s. m.

Luis Morales

Inspector del Trabajo.

Complacidos por la deferencia que en las aclaraciones que D. Luis Morales, Inspector del Trabajo hace a nuestras dudas en el artículo «La severidad de las Leyes»; con todo el conocimiento que la legislación expuesta nos puede dar, seguimos, con el sentido común, que es necesario dulcificar el concepto de una Ley, que no tan solo castiga la falta en que se puede incurrir, sino que en vez de establecer un plazo mínimo para que la sanción se pueda satisfacer sin recargos obliga a que el funcionario pague la multa para su cobranza al Juzgado haciendo que el castigo sea tres veces mayor que el que nominalmente se le impone.

Desde luego, reconocíamos nuestro desconocimiento de lo legislado y entendíamos que el diligente Inspector del Trabajo, al proceder en la forma que lo hace, sería en cumplimiento de su obligación y por ello pedíamos que por quien correspondiere debía hacerse al Ministerio del Trabajo la solicitud de que estas multas, antes de ser recargadas con los gastos que supone la acción del poder ejecutivo se hiciera su abono en las oficinas del Gobierno Civil.

Creemos que esta acción corresponde, por lo que afecta al Comercio y su jornada mercantil, a las Cámaras de Comercio y la Industria, más que a los periódicos que con recoger el malestar latente, han cumplido con su obligación, pero esas Cámaras nacidas para procurar la defensa de sus afiliados forzosos que no se preocupan de nada más que de disponer de cargos, han debido solicitar y obtener la aclaración y reforma de un artículo del reglamento para la aplicación de la Ley de accidentes,

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

del Trabajo que su aplicación es de evidente trastorno para los intereses de industriales y comerciantes que por vivir de un público se encuentran muchas veces en el triste caso de faltar la Ley o privarse del favor de sus clientes. Y nada más. Cumplido nuestro deber y agradeciendo la deferencia del Sr. Morales, que cada uno cumpla con el suyo.

## Curiosidades.

Las islas Bermudas están constituidas por bancos de coral, y es este el único material de construcción existente en esos lugares.

Con herramientas metálicas se le corta y se le asiera en forma de ladrillos o losas.

Como material de construcción, el coral es muy superior a los mejores ladrillos.

Una niña de dos años llamada V. nifreda Tierney, es indubtablemente, el lingüista más p e c z del mundo. Entiende y habla aunque con reducido vocabulario cuatro idiomas: francés, inglés, alemán y griego moderno.

La mayor altura conocida en el mundo es la del monte Everest, en Asia, es de 8890 metros En Europa es el Monte Blanco, que mide 4.810 metros, en los Alpes.

## Timoteo Ballesteros

SASTRE

Platerías, 14.—VALLADOLID

Uniformes militares.—Sastre de

señora y caballero.

Visita Soria varias veces al año

## Méjico

Creemos innecesario e inoportuno repetir hechos conocidos por todos acerca de la angustiosa situación por que atraviesan los católicos mejicanos, verdaderos mártires de sus creencias religiosas, aurores esclavones añadidos en los modernos tiempos a la cadena sin fin de los «innumerables mártires» del catolicismo, timbre de gloria para la iglesia, cuyo escudo nobiliario se enriquece en nuestros días con un puntito de sangre, símbolo expresión del valor, desprendimiento y heroísmo de sus hijos más plecaros. La iglesia nunca muere y los héroes de Méjico son retoño fuerte de ese árbol secular de sabia rica y exuberante.

Los católicos mejicanos son vejados y perseguidos inicua y sin honor, tiránico y cruel, instrumento... maniquí de las maquinaciones tenebrosas de las logias, que han condecorado a Calles con una distinción honorífica entre los afiliados a su secta anarquizante. Y lo más duro y cruel es que la opresión, la tiranía se ejerza en nombre de la ley, que como dijo Balmes «es la más insoportable de las tiranías».

Tenemos a la vista el mensaje colectivo de los Prelados mejica-

nos, contestando a otro dirigido por el Presidente a la Nación. Es documento mesurado, prudente, repleto de sana doctrina, pleno de aquella sabia diplomacia y elevación de miras característica de la Iglesia Católica que, sin abandonar sus ideas sublimes y sentimientos fervorosos y arraigados, hijos de la profunda convicción, no desatiende jamás los verdaderos intereses nacionales, ni pone trabas a ninguna obra buena sana de sus gobiernos, ni disminuye el prestigio y consideración debida a los mismos, siquiera sean sus verdugos. El mensaje nos recuerda las epologías de los primeros cristianos dirigidas a los Emperadores de Roma.

Dé tan luminoso documento copiamos las siguientes palabras: «Hay derechos y deberes anteriores a toda ley humana sobre los cuales debe basarse, y de este principio, lógica consecuencia del que antes ha sentado, diciendo que la ley no es la única fuente ni base de la moralidad, deduce, el redactor del audido documento la justificación de la conducta del clero y católicos mejicanos frente a las despoticas leyes de la Constitución de la República. Con tal solidez de principios y tanta firmeza consciente en acomodar a ellos la conducta cabe esperar que venzan al fin la resistencia terca é irracional del Presidente.

Si la ley no es ni puede ser la única fuente de la moralidad, ya que entonces nos veríamos obligados a acatar sus caprichos y aún sus errores—de ellos no puede estar exenta ninguna legislación humana fruto y expresión de la inteligencia finita y limitada expuesta al error—si no estamos siempre obligados a obedecer las imposiciones de un tirano, que obcecado por la pasión se empeña en perseguirnos, si aún por argumento de autoridad podríamos refutar tan absurda y peregrina teoría multiplicando citas de hombres paganos como Cicerón en confirmación de nuestra tesis; si por otra parte la ley debe fundamentarse en los eternos principios de la equidad, justicia y bien común de los súbditos, si debe mantenerse en los límites del fuero externo, al menos tratándose de asuntos religiosos, que no son de la incumbencia del poder civil, sino de una manera indirecta en cuanto puedan salvaguardar o destruir la sociedad, es una tiranía y una iniquidad sin nombre pretender obligar a los súbditos en el fuero de su conciencia a que respeten y acaten leyes contrarias a sus dogmas y principios cuando estos, como en nuestro caso, son inofensivos—s' no quieren llamarlos salvadores—y perturbar la conciencia con la intencionada y maligna tergiversación de los términos «rebelión y complacencia». Nada, pues, más oportuno que la aclaración colectiva de los Prelados mejicanos, para desvanecer sofismas y tranquilizar la conciencia de sus hermanos los católicos

Ahora bien: de negar los medios de subsistencia a perseguir a unos seres porque profesen distinto programa religioso, siendo inofensivo, es un tránsito injustificado, ilógico y fuera de las atribuciones del poder temporal. Sino protección, al menos que no se les persiga, sino

**¡HAY QUE QUITARSE EL SOMBRERO... ANTE EL INSUPERABLE APERITIVO QUINA-CALA**



**FRANCISCO DE CALA - JEREZ DE LA FRONTERA**

JEREZ - QUINA - CALA

El VINO DE QUINA CALA, siendo Vino de Jerez con Quina calisaya, preparado según una fórmula del médico que subscribe, constituye un poderoso

**APERITIVO, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE**

indicado en la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, convalecencia de enfermedades graves, fiebres infecciosas y principalmente en las fiebres palúdicas.

Tomado con agua resulta un excelente refrigerante, muy utilizable en los países cálidos como bebida usual.

Firmado:  
**Dr. Alvarez Antón**

Pida usted siempre un QUINA-CALA, en Hoteles, Balnearios, Casinos, Cafés, Bares, Confeiterías, Colmados, etc.

privilegios concedáseles siquiera los sagrados derechos que merecen, sino apoyo; siquiera como ciudadanos serán dignos de respeto, ya que no a grandes consideraciones tendrán derecho a que no se les esclavice; tendrán derecho a la más santa, a la más noble de las libertades: la libertad de conciencia y de pensamiento, rectamente entendidos, cual es la libertad de adorar a Dios como El quiere ser adorado y servirle como El ha manifestado y quiere ser servido.

Y cuando un Gobierno se obstina en esa obra demoleadora, satánica de destrucción e iniquidad creemos que hay obligación, es un deber de las demás naciones intervenir a favor de los oprimidos y los vejados, deber y obligación de salir por los fueros de la libertad y la civilización, si no se quiere llamar deber de caridad cristiana. El derecho de defensa del individuo como de la sociedad—si no han de ser vanas utopías—exigen como necesaria consecuencia el derecho de pedir auxilio y cooperación por parte del débil y esta petición de socorro impone un deber de caridad y justicia al fuerte, que esté interesado en la defensa de la verdad y el propio decoro si conoce que su intervención ha de ser eficaz. La doctrina de la intervención es un absurdo de Derecho público.

Y si además de la obligación de justicia está el imperativo categórico de la raza y de la sangre y de la maternidad y de la fraternidad el silencio y la abstención son aún más reprobables, son... Parece extraño que a España la madre hidalga y noble de América haya dárlele lecciones de caridad cristiana; lecciones aprendidas y aplicadas por el cónsul de Estados Unidos, que ha prometido su apoyo e intervención.

Se conseguirá algún fruto? Las oraciones de los católicos del mundo entero conseguirán mitigar el rigor de la durísima prueba que el Cielo envía a nuestros hermanos? ¿Se conseguirá siquiera la intervención de las naciones en la rudicontienda? Creemos que sí, por más que aún no veamos el alborar de un claro día. Entre tanto se confirma nuestra bella esperanza, roguemos incansablemente al Señor por nuestros hermanos. ¡Dios salve a Méjico!

**Parlo, Parlas, Parlaré**

**CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES**

casa de la viuda

**Francisco Romero**

*Benavides de Orbigo (León)*

**SON LOS MEJORES**

Viajante: M. Asensio.—Jadraque.

**ATENCION**

Se vende serrín en pequeñas y grandes cantidades e igualmente leña picada a gusto del cliente, a precios económicos.

Cocheras de Pedro Hergueta.

En la casa nueva de Juan Díaz.

5-25

**GALERIA DE CELEBRIDADES**

**Francisco Pizarro**

Desde su nacimiento (1480) hasta los doce años de edad, fué Pizarro guardador de puercos en Extremadura. Su instrucción anduvo por este motivo, tan descuidada, que no llegó nunca a saber escribir, apesar de su gran talento natural y de su ingenio.

Muy joven aún tomó parte en la expedición que Ojeda organizó a Tierra Firme y estuvo con Vasco Núñez de Balboa en el paso del istmo de Drien. Portose siempre como militar experto prudente y valeroso, y fué ascendido a oficial no obstante su inculcatura.

Vivía en Panamá y contaba ya 35 años, cuando con Almagro y el sacerdote Luque formó el plan de una expedición al Sur de América. Organizaron una modesta excursión, y Pizarro con un barco y 112 tripulantes, dióse a la vela, recorriendo muchas islas y costas, donde combatió con los indios. Vuelto a Panamá, repuestos los víveres y cubiertas las bajas, salió nuevamente con Almagro y descubrió Perú.

Considerando que no bastaba su reducida hueste para conquistar un imperio, volvió Pizarro a Panamá en busca de refuerzos, y en el ínterin padeció Almagro tales fatigas, que, de toda su hueste, sólo le quedaban, al regresar su asociado, trece hombres enfermos.

Nuevamente exploró Pizarro la costa peruana, y con oro y otras cosas valiosas que le dieron los indígenas, embarcó para España a solicitar ayuda, dirigiéndose otra vez al Perú, donde desembarcó al frente de ciento ochenta hombres.

En esta ocasión fué mal recibido por los pobladores del país, que se decían descendientes del sol. En Tumbes, el gobernador de la región había concentrado sus tropas para rechazar a las Extranjeras; pero Pizarro marchando durante la noche, sorprendió a los indígenas y les causó una notable derrota. Fundó luego la ciudad de San Miguel, encontrando en Xamalca al emperador Atahualpa; tajó a su numerosísimo ejército y deshizo por completo, haciendo prisionero al emperador en persona.

Después de estas victorias, Pizarro, sin gran esfuerzo, se hizo dueño de la nación, entrando en Cuzco y Quito, donde recogió inmensas cantidades de oro labrado. Ya pacificado el país y nombrado su gobernador, erigió la ciudad de Lima.

Cinco años después de comenzada la conquista, estalló una revolución general entre los indígenas. Los destacamentos españoles repartido por el país fueron acuchillados, y mientras doscientos mil peruanos atacaron a Lima y otros doscientos mil intentaron hacerse dueños de Cuzco.

Pizarro con su inalterable valor, tomó las medidas necesarias para la defensa y con la ayuda de Alfonso de Alvarado, que vino a agregarse a su ejército batió completamente a los insurrectos.

Habiendo estallado disensiones entre Almagro y Pizarro, aquél fué hecho prisionero y condenado a muerte.

Después de esa crueldad, que nada hizo Pizarro por impedir, pareció que se nublaba la estrella del gran conquistador. Una conspiración dirigida por el oficial Juan de Rada, puso fin a la vida de aquel hombre. Atacado en su misma casa en ocasión de un banquete, y no teniendo tiempo ni a ceñirse la coraza, embrazó el escudo y murió batándose como un león.

**Noticias**

**Santo Tomás de Aquino. Los Normalistas.**

Velada organizada por los alumnos de las Escuelas Normales con motivo de la fiesta de Santo Tomás.

El lunes 5 de Marzo de 1928 en el Teatro Principal, a las seis en punto.

1.ª parte.—La hermosa comedia en dos actos, original de Martínez Sierra, «El Ama de la Casa», por las señoritas Carriedo, Plaza, Méndez, y Lorenzo, y los señores Garcés, Pérez Ucedo, Ranz Lafuente y Cosin.

Intermedio. La bella poesía de Gabriel y Galán, «Un D. Juan», por los señores Gil y de la Morena.

2.ª parte.—Como homenaje a los ilustres comediógrafos hermanos Alvarez Quintero se representará el delicado paso de comedia, «A la luz de la Luna», por las señoritas Del Río, Nieto y Pardo.

Los intermedios serán amenizados por el joven pianista, Eduardo Ballenilla.

**Los alumnos del bachillerato**

En el número anterior publicamos ya el programa de festejos organizado por los alumnos del bachillerato.

La función teatral se celebrará el día 6 a las seis y media de la tarde con la graciosa comedia titulada «En un lugar de la Mancha.»

Agradecemos a estos alumnos la atenta invitación que se nos remite para asistir al acto.

**Teatro Principal.**

Programa para hoy Jueves.

«La Casa del Misterio», 12 partes, final de la obra.

Tan grande ha sido el interés que esta película ha despertado, que en la función de Moda se agotaron las localidades.

Para el domingo, una estupenda cinta marca Verdagrèr.

Se titula «No se lo diga a mi mujer» y se trata de una película de ambiente moderno. Continúa

abierto el abono para la compañía de comedias.

**El Banco Español de Crédito.**

Hemos recibido la visita de don Vigilio Serrano Cabanellas, funcionario de esta nueva entidad local, que empezará a funcionar antes del día 15.

Agradecemos al Sr. Cabanellas su fincaza y con gusto correspondemos a su saludo.

**El Consejo de Fomento**

Hemos recibido la Memoria de los trabajos realizados y acuerdos tomados durante el año 1927.

El Consejo ha distribuido por la provincia diez mil moreras blancas, y llevó a cabo durante el año una intensa labor, encaminada principalmente al mejoramiento de la Agricultura y a la ganadería.

El lunes pasado subió al Cielo, en Zaragoza, la niña Mercedes Asensio Rebollar, de 18 meses de edad, hija de nuestros amigos y paisanos D. Estanislao y D.ª Epifania.

**D. Gervasio Manrique.**

Hemos recibido un folleto de la conferencia dada por nuestro buen amigo D. Gervasio Manrique, en Bélgica sobre el tema «El progreso de la enseñanza en España». Agradecidos.

**«La Amuebladora»**

Baulería. La que más barato puede vender

Armarios de luna, cómodas, aparadores y mesillas. Mesas redondas, baules, cajas y maletas.

Plaza Mayor, Baulería C. Marrodán.

2=5

**Nota del día.**

**La gasolina.**

Por estimarlo de interés, hoy nos ocuparemos en esta sección, de la gasolina, mejor dicho, del precio a que se vende este importante producto, en la localidad.

Se comenta públicamente, y no se sabe cómo fundamentarlo, el hecho de que la gasolina en Soria se paga a 60 céntimos el litro, a la vez que en Logroño y Burgos se cede a 56; es decir, cuatro céntimos más barato que aquí.

Esta diferencia de precio, la tiene también, por ejemplo, Zaragoza. En esa ciudad el litro se cotiza a 58.

¿Es la cuestión de portes la que motiva el alza?

El público comenta esta diferencia, y en sus conversaciones aluden al monopolio de Tabacos. Este, el tabaco, lo mismo vale en el punto de confección que en el más apartado rincón de España. (Nada nuevo decimos)

¿Por qué no sucede igual con la gasolina?..

Como nosotros no podemos en esta ocasión, satisfacer esa curiosidad del público; curiosidad e interés, dedicamos estas líneas al Sr. Administrador o Gerente de la Compañía por si cree que es pertinente hacer pública alguna aclaración.

R.

**El público lo proclama**

**Las Pescaderías**

de Confianza

**REGLERO.—SORIA.**

**VERMOUTH**

La primera marca  
**MARTINI & ROSSI**

**ESCUADOR-MARMOLISTA**

**Cándido D. Aparicio**

Construcciones en mármoles y de más piedras. Especialidad en lápidas-panteones, mausoleos y sarcófagos.

Valverde, 6, MADRID

**DEL MOMENTO**

**Equivocaciones.**

He gozado unos momentos, el placer de equivocarse a las gentes y el más grato, de observar unas costumbres fervoroamente ridículas.

Me confundí con los inominados en el baile de Piñata en el acogedor Circulo de Arcos de Jalón, y pude observar esa democracia de un baile en que todas las clases sociales se encuentran reunidas y no obstante, existe esa divisoria de los grupos.

Las ricas, a la cabecera de los asientos centrales, las medianías en el centro y la clase que vive de un jornal al pie del banco.

Además, si queréis caer en la ojeriza de las potentadas, no teneis más que, sin atender al traje, invitar a danzar a una muchacha bonita, que puede ser pobre, porque en Arcos se produce en todas las clases la superbonita, y ya encontraréis que las chicas que suponen un porvenir económico, se encuentran comprometidas—aunque se tengan que quedar sentadas—por no bailar con vosotros, que cometisteis el desenfreno de preferirlas por una pobre chica de servir.

\*\*

Otro de mis grandes gozos, fué ver cómo un buen señor, achaparrado de estatura, de tipo inequívoco de buen burgués o comerciante de drogas, hubo de sentarse a mi lado al notar que yo decía cosas—que el no distinguía que por dirigirse a una muchacha guapa, con angel en la cara y simpatía en toda ella—habían de ser galanterías y nunca—por no ir con mi carácter—irreverencias o groserías. Le ví la intención al sentarse junto a mi, de abroncarme si volví a llamar alguna lisonja a su bella familiar, y un poco por defraudar sus esperanzas, otro poco por si aquella marcadísima señal que le hiciera su señora, como reprendiéndole por su torpeza, no volví a decir nada a la bella danzarina, cuyo nombre quería conocer de ella misma.

Pero yo debía esta explicación a aquellas señoras del rincón de la izquierda, en cuya expresión ví una vivísima reconvencción contra el achaparrado señor, buen burgués o comerciante en drogas.

En obsequio a ustedes, señoras mías, que sin duda por intención femenina, comprendieron que yo no molestaba a la bella danzarina con groserías, sino que le decía cosas agradables para su orgullo de hermosa, no volví a decir nada.

Quise privarlas de la molestia que produce unas palabras y una reunión de señores que explican su proceder, y del correspondiente solleón que supone el que al día siguiente se comenten:

«Todo fué bien, con la sola excepción de la pitada que dió el fulano».

\*\*

Saludando a muy contados de mis conocimientos de Arcos, pude encargarme de hacer el papel de negro en el jaz-band improvisado.

Con aquellos alegres camaradas que me acompañaban, disfruté los más agradables momentos.

Así, era yo un viajante más.

Claro que mi calva incipiente y mis tufos canos, equivocaban más a las muchachas que se decían entre sí:

—¡Es joven de cara, pero con tantas canas, parece un abuelito!

Y hasta una de ellas, más atrevida, o que me conocía más, hubo de decirme con sorna:

—¿Te cansas, abuelo?

Y no sentí más que aquello no fué cierto, pues que la chiquilla se merecía un beso.

HUGO

# POR TELEFONO

Informaciones de todo el mundo remitidas por nuestro corresponsal en Madrid.

Madrid, 1, 4 t.

## Despacho con el Rey.

Despacharon con el Rey el día que de Tetuán y Cornejo.

## Funerales

El Ayudante del Rey, oficial de la Armada señor Espinosa Monteros asistió a la misa costeadada por el Regimiento de Húsares de la Princesa en la iglesia del Buen Suceso por el sufragio del teniente coronel de dicho cuerpo Ramírez Dampier, fallecido recientemente.

Asistió el infante D. Alfonso.

## Un centenario.

El S. M. el Rey presidirá la junta pública para conmemorar el primer centenario del nacimiento de Cánovas. Celebrarán las Reales Academias Española de Historia Bellas Artes, Ciencias Morales y Políticas. El Conde de la Mortera, Lema, Romanones y Toca, leerán discursos en representación de las Academias. El acto se verificará hoy lunes en la Academia Española.

## Casas modestas.

Dispónese se reuna en Madrid la Conferencia Nacional de representaciones de las Diputaciones y Ayuntamientos para estudiar el problema relacionado con las viviendas de casas modestas.

## La Gaceta

La «Gaceta» autoriza para contratar a la Compañía Iberia el transporte de la correspondencia Madrid Barcelona.

## La sesión de la Bolsa.

En la sesión de la Bolsa se introdujo la modalidad en contrataciones. Cotizóse el triunfo Uzeudum en el combate Godfrey. Hubo bolista que admitió apuestas jugando en favor del boxeador negro. Surgieron números apostadores en favor del vasco hasta llegar a 1.500 pesetas, fijada como límite.

## Homenaje.

El Ateneo organiza un homenaje en memoria de Eusebio Basco.

## Noticias cortas

La Dirección de Agricultura proyecta una disposición sobre mejora de la ganadería Nacional. —Ha fallecido el exdirector de

lo Contencioso D. Antonio Hidalgo.

—El Sr. Martínez Anido presidió la Junta Superior de Beneficencia.

—El presidente despachó con Martínez Anido, Guadalhorca y Jordana.

—El temporal de lluvias de estos días ha causado grandes estragos en Barcelona, Huelva, Castellón, Alicante y Vigo.

—En el Sanatorio de Guadarrama ha fallecido, exmatador de toros «Cocherito de Bilbao».

—En Los Angeles, ha sido vencido por escasa diferencia de puntos, el boxeador español Paulino Uzeudum, por el púgil americano Georges Godfrey.

## De Guerra

Proponiendo al Teniente Coronel de Infantería D. Juan Yagüe Blanco, para el mando del batallón de Cazadores de Africa número 17.

Id. al Coronel de Artillería don José Perogordo Camacho para el mando del quinto regimiento a pie.

Id. para el mando del regimiento de Lanceros del Rey, primero de Caballería al Coronel de dicha arma don Ezequiel Lopez García.

Id. para el mando del Grupo de Ingenieros de Tenerife al Comandante de dicho cuerpo D. Roger Espin Alfonso.

Id. la concesión del empleo superior inmediato al Alférez de Infantería (E. R.) fallecido en acción de guerra, D. Julián Ruiz Gil.

Proponiendo para el mando del regimiento de Telégrafos al Coronel de Ingenieros D. Eduardo G. Liego Ramos, y para el de la Comandancia de Obras, reserva y parque de la octava región, al Teniente Coronel de dicho Cuerpo D. Enrique Cánovas Larraz.

Concediendo la Gran Cruz blanca del Mérito Militar a don Abilio Augusto Valdéz de Passos y Sousa, Ministro de la Guerra de la República portuguesa.

Id. igual condecoración al general del Ejército Portugués, Gobernador Militar de Lisboa D. Luis Dominguez.

Id. la misma condecoración al Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos D. José Eugenio Ribera y Dudats.

Id. el ingreso en la escala de complemento a los Ingenieros del Consejo Superior y de las divisiones de Ferrocarriles.

Disponiendo que el General de división D. Jorge Fernández de Heredia y Adalid cese en el cargo de Director General de prepara-

ción de campaña del Ministerio de la Guerra.

Nombrando General de la segunda brigada de infantería de la sexta división, al General de brigada D. Felix de Vera Valdés.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo, al General de brigada D. Fernando Rich Font.

Id. igual condecoración al Inspector Médico de segunda clase D. Celstino Alemany Aznares.

Id. igual condecoración al general de brigada D. José Fernández y Martín Oadanza.

Disponiendo que el General de brigada en situación de primera reserva D. Mariano Bestón Bestón pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de General de brigada al Coronel de Infantería D. Eduardo García Fuentes.

Concediendo la libertad condicional a los penados del reformatorio de adultos de Alian. Isidro Nieto Perez y Fernando Herreras de Aquino.

Proponiendo la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando al Teniente Coronel de Infantería (fallecido) don Sebastian Noldo Alba.

Id. la concesión de una indemnización extraordinaria de dos mil pesetas (cincuenta por ciento de su sueldo al ser herido) aneja a la Medalla de Sufrimientos por la Pa-

tría, otorga el Teniente Médico don Fabriciano García Cicuendoz.

Id. a los Tenientes Coronel de Carabineros don Alfredo Zapata Crespo para el mando de la Comandancia de Gerona; D. Francisco Malonado García para el de la de Algeciras; D. José Abajo Montesinos para el de la de Almería y D. Joaquín Rodríguez Mantecón para el de la de Huesca.

## De aviación

Los aviadores franceses Costes y Lebrich tienen el propósito de emprender el vuelo el próximo miércoles con dirección a San Francisco.

## Muerte de dos aviadores

LYON.—En el campo del centro de aviación de Ail de Brown ocurrió un trágico accidente.

Cuando efectuaban las pruebas de un nuevo aparato, el jefe del aeródromo, señor Sagret, y el mecánico Ollivier, cayó el aparato desde una altura de 200 metros, destrozándose contra el suelo.

Los dos aviadores que lo ocupaban fueron trasladados inmediatamente al hospital, donde fallecieron poco después.

## Brooks cae al mar y parece ahogado

Miami (Florida).—El aviador Brooks, que intentaba el vuelo directo desde Detroit a Miami, sin escalas, ha caído al mar.

Se cree que Brooks ha perecido ahogado.

## Palacio Valdés, enfermo

Los médicos que visitan al in-

signe novelista Palacio Valdés le han encontrado hoy algo más aliviado, aunque siguen pesimistas en vista de la avanzada edad del paciente.

## Varias.

El Jefe del Gobierno despachó esta mañana con S. M. el Rey.

—En la iglesia de San Francisco se celebraron esta mañana solemnes funerales por el alma de Vázquez Melta.

—El ministro de Instrucción recibió hoy numerosas visitas.

—El Sr. Aunós recibió a una comisión de ingenieros industriales que le visitaron para darle gracias por la creación del Cuerpo.

## El entierro de un torero

Se ha verificado en San Fernando el entierro del popular torero «Cocherito de Bilbao», al que asistieron numerosos amigos del finado.

## Lotería.

En el sorteo verificado hoy, resultaron premiados:

Con el gordo, el número 24.730 vendido en Pamplona.

El segundo premio ha correspondido a Barcelona en el número 30.277.

Y el tercer premio se lo llevan a Medina Sidonia con el billete 22.312.

## Restantes premios mayores

363 33 467	15.152	29.376	17.236
5.235 27.742	2.566	23.739	2.000
3.862 2.685	36.704	25.775	36.172
3.743 33.748	31.574	19.021	27.593

Crouselles.

## EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

### TARIFA DE PUBLICIDAD

Para con todos y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id. del 10, 0'40, id. del 8, 0'30 — En los comuicando de ley por cada línea que exceda del espacio corries on tiene al duplo de los precios anteriores.

Publicidad financiera, 0'80 línea.

### ESQUELAS DE FUNERAL

En primera ó segunda plana.

A dos columnas, 10 pesetas. — A tres id. 15

### ANUNCIOS:

En primera plana.

De una á cuatro líneas, 2,00 — Línea del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo 10, 0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35.

En segunda ó tercera

De una á cuatro líneas, 1,50 — Línea del cuerpo 8, 0'15. — Línea del cuerpo 10, 0'20. — Línea del cuerpo 12, 0'25.

En cuarta plana precios especiales.

El timbre por cada anuncio, á cargo del cliente.

PAGO ANTICIPADO

Reglero.—Soria.



PROBAD Y EXIGID  
LOS CAFES MARCA

Rey Wamba

AYUSO -- TOLEDO

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadillos  
Las mejores marcas de licores

GRAN BAR Herminio Gil Arancón. TELÉFONO, 115.  
- DE - Canalejas, 70  
- SORIA -

Vermouth que se despacha legítimo { Martini Rossi  
Cinzano

Fábrica de Gaseosas LA NUMANTINA  
y Jarabes

## NUESTRO FOLLETON por Mariano Cabruja NUM 16

### En la ruta de la vida.

#### Del dietario de un sentimental.

En tal situación, poco se de há dolo en lamentar el daño y buscar al dañador.

Aquella gente, que en lucha de encrucijada, de daño bandalico, era capaz de las mayores tropelías, supo llevar a la lucha política, una pasión personal salvaje. La ta enconada pasión, y la venganza personal llevó a que un desdichado, empuñase la tea incendiaria y diese fuego a la tenada, en donde uno de los jefes de los bandos almacenaba madera.

Acto salvaje, digno de toda reprobación, y que muestra almas de cobardía, propias para la traición, e incapaces de todo acto viril.

Y aun cuando las pérdidas fueron notables, no parose el perdi-

do en lamentar el daño y buscar al dañador.

Desde luego que el perjudicado, suponía de dónde podría venir la venganza, pero como nada adelantaba con cogerlo y hacerle cantar, prefirió seguir el enredo de la deja, poniendo un nuevo valladar a la concordia y convirtiendo a la arma de venganza la acusación contra un inocente.

En Cortelada, casi un delito, vivió en la villa, sin ser nacido o con hija del lugar. Saldose los preceptos de la ión, en Cortelada no se canzar derechos de ve e llevan anejo, el disfructo del pinar. Este todo lo hace pasión,

no puede ver al forastero que se estaciona, y contra él, se busca ron falsas acusaciones, como ocurrió con el lamentable incidente de la tenada.

Pudo más que la falsa acusación mal hilvanada a la que un tonsurado, añadió sus conocimientos e influencias, tratando de hacer declarar a una viuda, que al negarse a la infamia, hubo de sufrir la consecuencia de verse privada de la suerte de pinos, los indudables visos de inocencia del inculpad; y de esta suerte, los autores del daño material, por campar y proseguir sus hazañas.

En semejante ambiente de cobardías y de intrigas, Heliodoro Jiménez, recluso en la soledad, en el recogimiento de la casa del viejo amigo, la que no era para él hospedería, y sí una prolongación familiar.

Necesitaban, su espíritu descanso, reposo sus nervios que la lucha en la Ciudad, tonfando en continuo estado de excitación.

En Maria Luisa y Julián y en el pequeño hijo del matrimonio, que formaban la trinidad de la casa, Heliodoro encontró lo que necesitaba. Jóvenes todos, inadecuados al ambiente de Cortelada, y, que reconocieron en Jiménez un alma de chiquillo muy pronto establecieron los lazos de una franqueza sin igual. Ya el matrimonio, conocía a Jiménez, de sus viajes a la Ciudad, y supieron de sus aventuras, de sus éxitos y sus quebrantos, de aquellas horas de pasión en que su aureola de héroe, engendró una popularidad y con ella alguna que otra cuestión de amorios, con los que el matrimonio, daban dudas al forastero.

Y, ante ellos, con una franqueza de ansioso de afectos, Jiménez volcó el caudal de sus cariños.

En la noche callada, cuando los endiagos custodian el bosque y la Luna es ocultada por las nubes que dejan caer mansa y plácida la nieve abundante, vistiendo el pinar

con la alba romántica de sus blancas tocas, las que tanto contento ponen en el turista y tal desesperación en los custodiosos del ganado cabrió que en la raya, en la mojonera, dejan escuchar el grito salvaje y guerrero de ¡ujuuuuu!... que anuncian un peligro y orientan al ganado y al que se apresta al socorro del demandante, Heliodoro en la compañía de aquellos que le consideraban ya como un deudo, ahuyentaba el frío del invierno y la pesadumbre de los recuerdos, quemando ron y mezclándolo con un buen café, que María Luisa preparaba.

A la luz violenta del alcohol quemado, como una evocación, como al conjuro de un aquelarre, surgen los mal olvidados recuerdos.

Jiménez, dice: —Recuerda usted, Maria Luisa. En una noche fragante, de esas que nos regala en su estertor el verano, yo vine a Cortelada y conocí a su hermana, ¿qué es de Alma, María Luisa?

# Débiles

tomad el  
acreditado

# Elíxir Gallol

que da Vida y Juventud

Es { rápido  
científico  
agradable

## GUIA DE SORIA

Algunos de nuestros suscriptores con sus respectivas profesiones y domicilios.

### Abogados

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37 y 39.  
Félix Sánchez-Malo, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.  
José Cacho Molina, Canalejas, 9.  
Luis Posada, Canalejas, 80.  
Moisés de Benito, Canalejas 9.  
Pedro de San Martín, Mayor, 1.  
Rafael Arjona, Canalejas, 2.  
Sotero Llorente, Canalejas, 9.

### Academias

De Segunda Enseñanza. Honorio Vázquez, Plaza de Bernardo Robles Príncipal.  
Juan José de Pablo, Internado Católico, junto a Santo Domingo.

### Agente de Negocios

Esteban Martínez, Plaza Mayor 8.  
Mariano Seseña Rojas, Plaza de Herradores 14, 1.º  
Satirio Hernández, Aduana Vieja, 2.

### Armero

Bruno Ugarte, Numancia, 11, armero y grabador.

### Arquitecto

Ramón Martearena, Estudios 2, 1.º  
José María Barbero, Ingeniero Industrial, Hotel las Heras.

### Aparejador titular de obras

Diego López Cordero, plaza Bernardo Robles.

### Almacén de maderas

Gregorio de Pablo, Calle de San Lorenzo (carretera).

### Automóviles

Emilio Yuste, pintura y guarnecido de automóviles. Mayor 16.

Gabriel Liso, Numancia 2

Godofredo de Marco, Primo de Rivera 5.

Gonzalo Ruiz, Calle Mayor.

Luis Oñate Guillén, Numancia, 3 y 5, Soria.

### Agentes comerciales

José Vicén Vila, Plaza del Carmen 26 2.º

### Bares

Herminio Gil, Canalejas, 70.

Manuel García, Bar LA MODERNA

Torcuato Martínez, Canalejas, 50.

Viuda de Victoriano Ruiz, Plaza Mayor, 14.

«Bar Sol», Paulino Redondo.-Avenida del General Primo de Rivera.

### Bancos y Banqueros

De España, Plaza de Aguirre, 5.

De Aragón, Plaza de Aguirre 3.

Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.

Epifanio Ridruejo Barrero, Canalejas, 25 y 27, 2.º

### Colegio de Enseñanza

Juan José de Pablo, junto a Santo Domingo.

### Curtidos

Juan Aparicio, Marqués del Vadillo.

E. Ridruejo, Canalejas 25, y 27 2.º

### Cerrajería

De Zacarias Lafuente é hijos.

Aduana Vieja, junto al Gobierno Civil.

### Carpinteros

Julio Ledesma, Caballeros, 9.

Manuel Peña, Calle de San Juan.

### Contratistas de obras

Guillermo Benito, Merced, 4

Telesforo Millán, Bajada del Carmen. 9.

### Droguería

Clemente Valladares.-Pl.º Herradores

### Encuadernador

Manuel Guzmán, Calle Mayor, 17

### Estancos

Julián Martínez, Canalejas, 33.

### Electricidad

«Eléctrica de Soria». Aduana Vieja, 8.

Julián Lumbreras, Estudios, 3

### Fábrica de Zapaticas

Félix Martínez, Plaza R. B. Aceña

### Farmacias

Federico Ortega, M. del Vadillo, 3.

José Morales Orantes, Canalejas, 6.

Farmacia NUEVA de José García Oñate, Canalejas 57

### Fábrica de gaseosas

Herminio Gil, Canalejas, 70.

Nicanor Longares, P. de Pró, 54

### Fotografía

José Casado, Canalejas 38.

### Hoteles

Juan Brieva, Hotel Comercio. Carretera de Madrid.

### Harinas.-Despacho

Benigno Manrique, Aguirre, núm. 1

### Imprenta

Reglero, Soria. Plaza de Aguirre 2.

### Médicos

Antonio de Marco, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.

Mariano Iñiguez, Plaza de Aguirre 8

Mariano Javierre, Plaza Mayor, 12.

### Objetos de Cristal

Angel Pérez Baraza.

### Parador

Manuel Herrero (antigua del Moto) automóvil.

### Peluquerías

Antonio Pérez Sevilla y Hermano Marqués del Vadillo, 15.

Vda. de V. Alcazar, Collado 34

### Pescaderías

Reglero.-Soria, Canalejas 72, y Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

### Procuradores

Priscilo Plaza, Canalejas, 16.

### Profesor de Piano

Bernardo Ballenilla, Canalejas, 50

### Piedra artificial

Pedro Martínez, Pérez de la Mata

### Representantes

Gerardo de la Mata, Teatro 1.º ddo

Juan Sanz, San Juan, 12.

### Relojería

de Santos Liso, M. del Vadillo, 2

### Tejidos

Viu la é hijos de Camilo Sainz, Numancia, 10.

Everisto Rodondo, Canalejas, 55.

José Ropero é Hijo, Canalejas, 51

### Transportes

Luis Bartolomé.- Calle S. Lorenzo

### Ultramarinos

Cándido Medina, Canalejas 14

Francisco Benito, Canalejas, 38, y Sucursal: Plaza de Ramón B. Aceña, 1.º Numancia, 1.

Luis Saenz, Canalejas, 15.

Pedro Beltrán, Aguirre, 1

Ricardo Sanz Moreno.- Zapatería, 27.

Sixto Morales. Soportales del Collado

### Zapatería

«La Favorita» de Fernando Martínez, Aguirre (Ensanche).

## GRAN PARADOR DEL MOTO

Viuda é hijos de Angel Herrero

Zapatería 31 y 33.—SORIA

Esta casa dispone de automóviles de alquiler.

Almacén de Aguardientes,

Licores y Vinos

DE

Luis Oñate Guillén

SERVICIO A DOMICILIO

Vino Rioja superior.

A 9 50 pesetas la cántara.

Almacén de vinos de Luis Oñate Guillén, Numancia, 3 y 5.

Se sirve a domicilio.

## Academia de 2.ª

Enseñanza

Bachiller.—Magisterio—Oposición

en carreras especiales.

Informes el Director H. Vazquez

Plaza de Bernardo Robles, 7, pral

## Pedro Lomecq.

Jerez de moda: TINO LA INA Y

OLOROSO LEBRERO

Agente en Aragón, Rioja y Soria

Juan García Naranjo.—Zaragoza

## «La Valenciana».

Frutería de Ricardo Pérez

Numancia, 17 y 19, Soria.

Siempre precios reguladores.

Gran surtido en loza y cristal

## Probad el exquisito

Anis Salud.

## Banco Hispano-Americano.-Madrid.

Capital: 100 millones de pesetas.

FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN  
SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó plazo fijo

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentos, por correo ó telegráfico.

Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO é  
INTESTINOS**

35 AÑOS DE ÉXITO 5 PESETAS BOTELLA

## TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

# EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales.

Impresos comerciales a varias tintas

Tarjetería, Recordatorios, Esquelas funerales,  
Libros, Folletos, etc., etc.

Siempre precios equitativos.

## EL ANIS DE MODA

# Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.

De venta en todos los principales establecimientos

Francisco Díaz y Compañía.

CARINENA [ARAGON]

## FORD

El automóvil universal

Agencia autorizada

Neumáticos.-Macizos.-Accesorios.-

Taller de reparaciones

# Gonzalo Ruiz.

TELÉFONO, 77.—SORIA

## DESTILERIA DE ANISADOS

Antonio Ginés.-Zaragoza.

Pintura y guarnecido de automóviles.

Tapicería en general

EMILIO YUSTE

Taller: calle de San Lorenzo

avisos y correspondencia: Calle Mayor, 16.—Soria.

## Marín Blazquez

CANTERO-MARMOLISTA

Magallanes 28.—MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas

pantofones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado,

Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos.

## Anis las Cadenas

Hijos de Pablo Esparza

Villava (Navarra).